

## ADENDA N° 002 AL CONVENIO N° 457-2013-MINEDU

### ADENDA N° 002 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

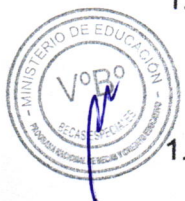
Conste por el presente documento, la **Adenda N° 002** al Convenio N° 457-2013-MINEDU, de fecha 06 de Diciembre de 2013, en adelante EL CONVENIO, que celebran de una parte EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará **EL MINISTERIO**, con domicilio legal en la Calle Del Comercio N° 193, San Borja – Lima, debidamente representado por el doctor Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo –PRONABEC quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU; y de la otra parte, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**, con RUC N° 20395492129, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**, con domicilio legal en Panamericana Norte N° 855, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, representado por su Rector, Dr. Hugo Calienes Bedoya, identificado con DNI N° 29421759, designado mediante Decreto del Obispado de Chiclayo Prot. N° 007/2008 de fecha 02 de Febrero de 2009 y Resolución del Consejo Universitario N° 001/2009-USAT-CU de fecha 04 de febrero del 2009, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA:

#### ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 06 de Diciembre de 2013, EL MINISTERIO y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante EL CONVENIO, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 1.2. Adenda N° 001, suscrita por LAS PARTES con la finalidad de establecer las condiciones y costos del servicio de Tutoría, así como el contenido, monto y estructura de costos del servicio de enseñanza de idioma extranjero a prestar a los becarios por LA ENTIDAD durante el año fiscal 2014.
- 1.3. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED y 008-2013-ED, respectivamente, en adelante El Reglamento, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED y las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 320-2013-MINEDU-VGMI-OBEC-PRONABEC y sus modificatorias.

RECTORADO





**SEGUNDA:****OBJETIVO DE LA ADENDA**

- 2.1. Establecer los compromisos de **LA ENTIDAD** para la implementación de la Beca de Especialización en Pedagogía de la Convocatoria Invierno 2014 del Componente Becas Especiales - Seminario «Fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas para el logro de aprendizajes en matemáticas y comprensión lectora», en adelante **EL SEMINARIO**.
- 2.2. Establecer la estructura de costos y malla curricular de **EL SEMINARIO**.

**TERCERA :**

**SEMINARIO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS  
PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN  
MATEMÁTICAS Y COMPRENSIÓN LECTORA".**

**LA ENTIDAD** se compromete a:

- 3.1. Remitir a **EL MINISTERIO** informes detallados sobre el resultado del examen de admisión de los docentes que hayan postulado a **EL SEMINARIO**.
- 3.2. Desarrollar **EL SEMINARIO** durante el invierno del año 2014, conforme a la malla curricular que se encuentra contenida en el Anexo N° 1 y forma parte integrante de esta Adenda.
- 3.3. Disponer las acciones necesarias para iniciar en el mes de agosto de 2014, el dictado de **EL SEMINARIO** y garantizar un servicio académico de calidad.
- 3.4. Desarrollar un proceso de selección transparente, a fin de que las becas que otorgue **EL MINISTERIO** a través del **PRONABEC**, sean adjudicadas a favor de docentes que cumplan los requisitos legalmente establecidos.
- 3.5. Garantizar el alto nivel de la plana docente encargada del desarrollo de las clases de **EL SEMINARIO** con docentes con grados académicos de Magíster o Doctor.
- 3.6. Considerar en el diseño de la malla curricular de **EL SEMINARIO** no menos de 120 horas pedagógicas efectivas de dictado de clase, desarrolladas en un plazo máximo de 15 (quince) días conforme al Plan de Estudios (modalidad presencial y a dedicación exclusiva).
- 3.7. Facilitar su infraestructura y el acceso a la biblioteca, laboratorios y demás instalaciones que permitan al docente beneficiario contar con la información necesaria para su formación académica durante **EL SEMINARIO**.
- 3.8. Garantizar ambientes pedagógicos adecuados para el desarrollo de las clases, salas de trabajo, ambientes de investigación y espacios de esparcimiento concordantes con el bienestar personal y social del becario.
- 3.9. Enviar a **EL MINISTERIO** el informe académico, reporte de notas y reporte de asistencia diaria consignando ingreso y salida debidamente firmados de todos los becarios, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles posteriores a la finalización de **EL SEMINARIO**.
- 3.10. Brindar el apoyo logístico necesario, cuando lo requiera **EL MINISTERIO** para labores relacionadas a la ejecución de la Beca y asignar un espacio acondicionado para que un Gestor de **EL MINISTERIO** pueda atender a los becarios docentes durante todo el periodo que desarrollen sus estudios en **LA ENTIDAD**, becados por **PRONABEC**.
- 3.11. Percibir por los servicios educativos integrales a brindar a los becarios, las sumas establecidas en el Anexo N° 2, que forma parte integrante de esta Adenda, las cuales permiten visibilizar su estructura de costos y transparentar el costo real del servicio respecto del cual **LA ENTIDAD** afirma no poseer fin lucrativo.





**CUARTA:**

**VIGENCIA DE LA ADENDA**

Las partes le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia a partir de su fecha de suscripción.

Las partes establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se oponga a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO.

En señal de conformidad plena, **LAS PARTES** suscriben la presente adenda en tres (03) ejemplares.

  
  
Dr. **Paul Choque Larrauri**  
**EL MINISTERIO** (e)  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

  
  
**LA ENTIDAD**

Fecha **20 AGO 2014**



## ANEXO N° 01

### MALLA CURRICULAR

SEMINARIO «FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICAS Y COMPRENSIÓN LECTORA»		HORAS LECTIVAS							Total de Horas de Asesoría Virtual	N° HORAS	
		HORAS PRESENCIALES				Total de Horas Presenciales	HORAS DE ASESORIA VIRTUAL				
		HORAS TEORICAS	TALLERES	COLOQUIOS	DINÁMICAS DE RELAJACIÓN Y BRAIN BOX		ESTUDIO PERSONAL	FOROS			ASESORIA
<b>Módulo 1: HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN EN EL AULA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD</b>		2	14	0	1.5	17.5	3	0.5	1	4.5	22
<b>Eje Temático 1</b>	Dinámicas para el diagnóstico de habilidades y dificultades de aprendizaje del estudiante.										
<b>Eje Temático 2</b>	Plan de fortalecimiento en niños con deficiencias de aprendizaje.										
<b>Eje Temático 3</b>	Planificación en el aula desde la diversidad.										
<b>Módulo 2: PERSPECTIVA INNOVADORA DEL TRABAJO EN AULA</b>		2	26	4	2	34	3	1	2	6	40
<b>Eje Temático 4</b>	Estilos y ritmos de aprendizaje en el niño.										
<b>Eje Temático 5</b>	Juegos y estrategias didácticas innovadoras para el área de comunicación.										
<b>Eje Temático 6</b>	Juegos y estrategias didácticas innovadoras para el área de matemática.										



42





SEMINARIO «FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICAS Y COMPRENSIÓN LECTORA»		HORAS LECTIVAS								N° HORAS	
		HORAS PRESENCIALES				Total de Horas Presenciales	HORAS DE ASESORIA VIRTUAL				Total de Horas de Asesoría Virtual
		HORAS TEORICAS	TALLERES	COLOQUIOS	DINÁMICAS DE RELAJACIÓN Y BRAIN BOX		ESTUDIO PERSONAL	FOROS	ASESORIA		
<b>Módulo 3: HABILIDADES DE ASESORÍA Y MENTORING</b>		2	10	2	1.5	15.5	3	0.5	1	4.5	20
Eje Temático 7	Perfil del docente mentor y alcance de una mentoría efectiva.										
Eje Temático 8	Estrategias exitosas de asesoría y mentoring.										
Eje Temático 9	Dinámicas de identificación de dificultades en el desarrollo de actividades en el aula y estrategias de acompañamiento por pares.										
<b>Módulo 4: EVALUACIÓN FORMATIVA Y DIFERENCIADA</b>		2	16	0	1.5	19.5	3	0.5	1	4.5	24
Eje Temático 10	Evaluación diferencial desde la perspectiva de los mapas de progreso.										
Eje Temático 11	Elaboración de instrumentos de evaluación para la comprensión lectora.										
Eje Temático 12	Elaboración de instrumentos de evaluación para la resolución de problemas.										
Eje Temático 13	La retroalimentación como estrategia de evaluación formativa.										



Handwritten signature or initials.





SEMINARIO «FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICAS Y COMPRESIÓN LECTORA»		HORAS LECTIVAS								N° HORAS	
		HORAS PRESENCIALES				Total de Horas Presenciales	HORAS DE ASESORIA VIRTUAL				Total de Horas de Asesoría Virtual
		HORAS TEORICAS	TALLERES	COLOQUIOS	DINÁMICAS DE RELAJACIÓN Y BRAIN BOX		ESTUDIO PERSONAL	FOROS	ASESORIA		
<b>Módulo 5: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>		2	33	0	3.5	38.5	3	0.5	1	4.5	43
Eje Temático 14	Elementos conceptuales sobre Proyectos de Innovación pedagógica										
Eje Temático 15	Elaboración de proyectos de innovación pedagógica contextualizados a los ejes temáticos del seminario.										
Eje Temático 16	Socialización de los proyectos de innovación pedagógica										
		<b>TOTAL DE HORAS PRESENCIALES</b>				<b>125</b>	<b>TOTAL DE HORAS DE ASESORÍA VIRTUAL</b>			<b>24</b>	<b>149</b>
											<b>TOTAL GENERAL DE HORAS</b>



*Handwritten signature or initials.*



## ANEXO N° 02

### CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

<b>ADENDA</b>	<b>N° 002</b>
<b>CONVENIO</b>	<b>N° 0457-2013-MINEDU</b>
<b>ENTIDAD</b>	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO</b>
<b>COMPONENTE</b>	<b>BECAS ESPECIALES</b>
<b>MODALIDAD</b>	<b>BECA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA</b>
<b>SEMINARIO:</b>	<b>"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA"</b>
<b>CONVOCATORIA</b>	<b>INVIERNO 2014</b>

#### 1. SERVICIOS ACADÉMICOS (Por becario, en Nuevos Soles)

N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	C. UNITARIO	TOTAL
1	CAPACITACIÓN	1	1500.00	1500.00
2	MATERIAL DE ESTUDIO DIDÁCTICO, BIBLIOGRÁFICO, DE ENSEÑANZA Y OTROS VINCULADOS	1	350.00	350.00
3	CERTIFICACIÓN	1	50.00	50.00
<b>TOTAL POR BECARIO</b>				<b>1900.00</b>

#### 2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS<sup>1</sup>

N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	C. UNITARIO	TOTAL
1	APLICACIÓN Y ENVIO DE PRUEBAS	3	650.00	1950.00

<sup>1</sup> Costo unitario por sede.



*Handwritten signature*